



MAT.: AUTORIZA PERMISO POSTNATAL PARENTAL TOTAL A FUNCIONARIA DE LA SALUD, SRA. ADELINA MELLA PLAZA.

ALGARROBO,

16 ENE 2015

DECRETO: N°

0129

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial el artículo 14.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D.A. N° 5.402 de 10.12.2014, Aprueba acuerdo N° 166 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 34 de 03.12.2014, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
10. D.A. N° 5.424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2015.
11. D.A. N° 5.631 de 29.12.2014, Aprueba Presupuesto de Salud año 2015.
12. Permiso Postnatal Parental Total, presentado por la funcionaria Sra. Adelina Elizabeth Mella Plaza.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley N° 20.545, publicada en el Diario Oficial de fecha 17 de Octubre 2011, que introduce modificaciones e incorpora nueva normativa al Título II, del Libro II del Código del Trabajo "Permiso Postnatal Parental".

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso Postnatal Parental Total a la siguiente funcionaria de la Salud, según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIA	NÚMERO DE SEMANAS	CORRESPONDIENTES A:
Adelina Elizabeth Mella Plaza	12	04/01/2015 al 28/03/2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JCF/PMM/MRT/MRA/Idto
DISTRIBUCION:
 DIRECTOR Unidad de Control (1)
 DEPTO. Interesado (1)
 DEPTO. Archivo Municipal - Salud (2)
 DEPTO. SALUD
 DE ALGARROBO

JAIME GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA 12 ENE 2015
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 15 ENE 2015
 NOMBRE